



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

---Siendo las trece horas y veinticinco minutos del día tres de octubre del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,50 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,05 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,01); Srta. Ana **Redondo** (13,00 hs.); Srta. Florencia **Rinaldi** (13,00 hs.); Srta. Estefanía **Beguelín** (13,00 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,45 hs.), registrándose la ausencia de la Arq. Nidia **Gamboa**. -----

---La Sra. Decana da comienzo a la 64ª Reunión, 12ª Sesión Ordinaria.-----  
Palabras de la Sra. Decana por el fallecimiento del Arq. Antonio Díaz.-----

Sra. Decana: antes de dar inicio formal a la sesión, y de una manera muy breve, yo quería hacer simplemente una referencia a un profesor de arquitectura de nuestro país que falleció la semana pasada, probablemente los estudiantes que hoy nos acompañan y algunos de los jóvenes Consejeros no lo conozcan, es el Arq. Antonio Díaz. Simplemente yo quería hacer una referencia porque fue, en su momento, un activo promotor de la Arquitectura desde su formación en adelante y básicamente, luego del golpe militar del '76 y de su salida de la Universidad pública después de haber trabajado allí como profesor y en su vida profesional en la ciudad de Buenos Aires, tuvo un rol alternativo en la enseñanza durante el período del gobierno militar fundando, con Justo Sorsogna, Rafael Vignoli y Ernesto Kasestein, un pequeño cenáculo de trabajo de arquitectos jóvenes que se llamó “La Escuelita”. En ese ámbito muchos de nosotros pasamos por ese ámbito y otros que no lo hicieron recibieron, a su vez, un trabajo que se transmitió cuando la Universidad pública, en la Facultad de Arquitectura de Buenos Aires retoma su actividad en el gobierno democrático, funda la cátedra libre Vladimiro Acosta y, a partir de allí, realiza una actividad muy importante dentro la Universidad de Buenos Aires. Finalmente, se traslada, no recuerdo exactamente en qué momento, alrededor del año '88, a trabajar en España, decide radicarse allí, y a partir de ese momento desarrolló su práctica profesional en España pero manteniendo un vínculo permanente académico y, en los últimos tiempos, fue declarado miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes en Buenos Aires. Simplemente quería informar y recordar su personalidad que nos parece que, dentro de lo que puede ser el mundo de nuestra Arquitectura, un referente importante. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 63.**-----

Sra. Decana: pide la palabra el Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: simplemente que, por un problema informático, más de uno no recibió el Orden del Día y tampoco el Acta. Entonces, para poder leerla, así la podemos aprobar. -----

Sra. Decana: de acuerdo bueno. Nosotros hemos detectado, ya me lo había informado el Secretario Académico y no sé si se les informó a todos, que hay una..., a los docentes les vamos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

a mandar después una algo por escrito porque no les llegan los correos, que tienen Hotmail, cuando Hotmail detecta que una Institución o que de un correo parten numerosos correos a sus propios afiliados, no sé como sería la palabra “usuarios”, lo rebota porque intuye que es un spam y esto nos está pasando con Hotmail, no con Gmail. Entonces lo que pediríamos porque nos está pasando a pesar que mantenemos la agenda actualizada, no sólo de los Consejeros sino de todos los docentes de la Facultad, es que aquellos que tengan Hotmail nos hagan llegar otro correo alternativo de este tipo gratuito, por lo menos hasta el momento Gmail no tiene esa protección porque es un problema y no entendíamos por qué la gente de Hotmail no recibía los correos y la gente de informática nos ha explicado que es eso, puede haber sucedido también con alguna otra... -----

Sr. Halabicky: el problema fue ayer y antes de ayer, hoy se solucionó. Yo me enteré recién sino lo hubiese hecho de otra forma, de forma telefónica... -----

Consejero Barrale: podrías mandar también al Infoarq, que a algunos no les llegó. -----

Sr. Juan Halabicky: yo no mando al Infoarq. -----

Sra. Decana: de acuerdo, todo lo que sea correo electrónico lo vamos a reenviar nuevamente. Entonces postergamos la aprobación del Acta hasta la próxima sesión. -----

Queda pendiente de aprobación para la próxima sesión.-----

**Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Estudiantil.** -----

**2.1.- Expte. N° 07341/247 A** – Sr. Javier Acevedo – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 2 de octubre de 2014 y por el término de dos (2) meses, por motivos personales. (Asume el Sr. Ignacio Robles). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**3.1.- Expte. N° 11529/7** – Sr. Denis Raul Redes – Solicitud de Reválida de Título de Arquitecto.-

Sra. Decana: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. En realidad tenemos tres solicitudes de reválida. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.2.- Expte. N° 11529/13** – Srta. María Eugenia Castro – Solicitud de Reválida de Título de Arquitecta. -----

Sra. Decana: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.3.- Expte. N° 11529/14** – Sr. Gustavo Javier López – Solicitud de Reválida de Título de Arquitecto. -----

Sra. Decana: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. Las tres solicitudes tienen sus expedientes conformados. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.4.- Expte. N° 14058/3** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación de la Arq. Luciana Tettamanti, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignatura “Geometría Descriptiva”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

Rainero, cargo en el que revistaba la Arq. Carmen Fonti. -----  
Sra. Decana: esto va también a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.5.- Expte. N° 14536** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexcluíva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto De Gregorio. -----

Sra. Decana: va a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.6.- Expte. N° 14537** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexcluíva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Ebe Bragnolo. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.7.- Expte. N° 13221/18 A** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Laboratorio Internacional de Proyectos, realizado del 15 al 26 de setiembre de 2014 en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. --

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.-----

**3.8.- Expte. N° 13515/23 A** - Nota presentada por la Arq. Nidia Gamboa, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron “Caravana Gráfica 2013”, según planilla adjunta. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.-----

**3.9.- Expte. N° 12405/121 A** - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, elevando solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop Internacional 2014 “Habitar el acuífero Guaraní. Aislados”, que se realizó del 25 de abril de 2014 y hasta el 8 de mayo de 2014. -----

Sra. Decana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.-----

**3.10.- Expte. N° 13515/34** - Nota presentada por la Srta. Mailén Capobianco, solicitando

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

asignación de créditos académicos, en el marco de su Intercambio en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Barrale: ¿esto no requiere que pase a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio?. -----

Sra. Decana: no porque hay un Convenio Internacional. -----

Consejero Barrale: ¿es automático?. -----

Arq. Bertozzi: está informado por Secretaría Académica. -----

Sra. Decana: es un Convenio Internacional. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14058/2** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando designación de los Coordinadores del Curso de Aprestamiento Universitario 2015: \* Arq. Analía N. Brarda: en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de octubre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 y \* Arq. Ricardo J. Bueno: a partir del 1° de octubre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 como extensión de funciones de su cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva. -----

Sra. Decana: esto se hace anualmente. Esto lo podríamos aprobar ahora. -----

Consejero Bueno: me abstengo. -----

Sra. Decana: lo aprobamos con la abstención del Arq. Bueno. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.12.- Solicitudes de designaciones en el marco del Programa de Cátedra Libre para el Año Académico 2015.** -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Recuerdo que la Comisión no se reunió la semana pasada, o sea que va haber una cierta cantidad de expedientes, si bien no había muchos temas en la Comisión no se reunió la semana pasada. -----

Consejera Beguelín: con respecto al tema de que la Comisión no se reunió la semana pasada, me parece que es algo que ya estaba charlado, que se había discutido antes, me parece que es realmente una falta de respeto con los estudiantes porque había temas para tratar, no sé los asuntos personales por los que no vino cada uno pero, por lo menos, los estudiantes estuvimos presentes para dar quórum a esa Comisión y después se discute cómo son presentados los proyectos sobre tablas. Me parece que hay que, entre todos, intentar que funcione mejor el Consejo. -----

Consejero Perseo: es la primera vez que no funciona la Comisión. -----

Sra. Decana: yo creo que es la primera vez que no funciona la Comisión y había muchos docentes que estaban de viaje. ...diálogos...-----

Sra. Decana: la Comisión de Asuntos Académicos es la primera vez ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.13.- Expte. N° 05246/480 P** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes a las asignaturas de 1°, 2°, 3° y 4° Cuatrimestre del Curso de Postítulo de Formación Universitaria en "Equipamiento Arquitectónico y Urbano".-

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 10150/220** - Nota presentada por el Arq. Horacio Panvini, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Arq. Guillermo H. Sosa. -----

Sra. Decana: podemos leerlo, se encuentra la nota del profesor Panvini detallando que se ha cumplimentado con la Adscripción, la Resolución que lo designa y finalmente la nota del Secretario Académico que dice “Atento a lo solicitado, el Secretario Académico informa que la persona mencionada fue designada mediante Resolución N° 163/2002, como Adscripto a la Docencia por el Curso Lectivo 2001-2002”. -----

Consejero Barrale: ¿2001 y 2002?. -----

Sra. Decana: son situaciones, en la sesión pasada hubieron algunas de Torio. Se están cerrando algunos expedientes que no..., que hubo un período en el cual ...diálogos... claro son todos anteriores al año dos mil tres. Lo damos por aprobado ...diálogos...-----

Consejero Martínez: si mal no recuerdo, el Reglamento de Adscripción hablaba, el último Reglamento que se aprobó, de tener un curso de docencia o alguna actividad relacionada, pedir si la ofician de Docencia puede adjuntar dentro del archivo del expediente que se cumplió la Adscripción, el certificado así queda completo. -----

Sra. Decana: en este caso no pero se toma nota. Me parece que es pertinente para aquellos casos que se acogen al nuevo Reglamento, se podría incorporar para tener constancia de que se realiza el curso solicitado. -----

Consejero Barrale: generalmente los adscriptos en esta época hacen mucho más que un curso, largamente y sobradamente...-----

Sra. Decana: bueno se incorporan. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13337/1 A** - Nota presentada por el Dr. Arq. Oscar Bragos, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. -----

Sra. Decana: estos no son atrasados, son actuales. Leo la nota “Rosario, septiembre de 2014. Señor Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Arq. Sergio Bertozzi. De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de comunicarle que los adscriptos Franca Bressa, María Brunetti, Paola Egidi, Fabio Piamonte, Octavio Procopio y Pomela Rourich, designados por Resolución N° 251/2012 C.D., han cumplido satisfactoriamente sus tareas durante los dos años que corresponden de acuerdo con la reglamentación vigente. Por su lado, le comunico que Clarisa Brito y Carlo Chiesa, también designados por lo misma Resolución, abandonaron el año pasado sus tareas de adscriptos. Por su parte, Marcela Manzano no pudo continuar con su tarea de adscripta por problemas de superposición de horarios con sus cursos de la carrera de Arquitectura. Adjunta documentación que certifica actividades extracurriculares realizadas y acordadas con quien suscribe, a los efectos de completar el cumplimiento de sus tareas. Saludos cordiales. Dr. Arq. Oscar Bragos - Profesor Titular – Área Teoría y Técnica Urbanísticas”. Es un poco lo que solicita el Consejero, es decir, la participación en cursos y seminarios vinculados con

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

la temática y sus respectivos certificados, completan la presentación. Se aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**3.16.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13337 B** - Nota presentada por el Arq. Adolfo Del Río, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintas adscriptas. -----

Sra. Decana: leo la nota “Rosario, 25 de agosto de 2014. Sr. Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño / UNR, Arq. Sergio Bertozzi. Por la presente, y en relación a la regularización de adscripciones a la docencia, informo que las adscriptas LOMÓNACO, Paula - DNI 34.541.708 y ACOSTA VENZINI, Soledad - DNI 33.190.008, designadas por Resolución N° 172/2012, han dado cumplimiento a la Adscripción a la Docencia en todo lo atinente a plazos y obligaciones acordes a la mencionada Resolución, con un desempeño sobresaliente en todas las funciones y actividades que se le solicitaron. Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente. Fdo.) Arq. Adolfo del Río - Profesor Titular”. En este caso no constan, pero a partir de ahora lo vamos a pedir, los certificados de las actividades pero sí el visto bueno del Profesor Titular. También está el informe del Secretario Académico, así que lo podemos dar por aprobado. -----

Consejero Del Río: me abstengo. -----

Sra. Decana: aprobamos con la abstención del Arq. Del Río. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.17.- Expte. N° 05403/390 A** – Proyecto de Resolución presentado por el alumno Nicolás Ventroni, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Taller Libre “El Derecho a la Ciudad” y su “Muestra de cine, foto y ciudad para estudiantes de Arquitectura”, que se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2014. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejera Beguelín. -----

Consejera Beguelín: yo quería pedir la palabra para que los chicos puedan explicar el proyecto. -

Sra. Decana: brevemente. -----

Alumno: lo único que queríamos pedir era..., adjuntamos todo un cronograma de cómo va ser la actividad para que no queden dudas de lo que se va hacer y después se pueda ver bien, pero lo que queríamos pedir es si se puede aprobar como se venía haciendo, de que se apruebe en Consejo y la Comisión lo vea después, sobre todo para que el viernes cuando terminemos la actividad le podamos dar los certificados a los estudiantes que asistan. No sé exactamente cómo es exactamente el sistema pero creo que era así, que lo aprueba vea el Consejo y después ...diálogos...-----

Sra. Decana: esto va a Comisión pero sin perjuicio de que el día posterior a la Comisión ustedes puedan... Lo que podemos hacer es, como la Comisión se reúne el día viernes, si la Comisión lo considera, en ese momento ustedes pueden tener el cierre con el interés académico, no necesariamente tengamos que esperar a que vuelva haber una reunión de Comisión. -----

Consejero Barrale: no se puede. -----

Consejera Redondo: ya lo hemos hecho. -----

Consejero Barrale: porque las resoluciones de las comisiones son secretas, entonces ya habría que decirle a la agrupación que entregue los certificados y que nosotros vamos a colaborar con

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

nuestro voto. -----

Consejera Beguelín: Marcelo ya se ha hecho. -----

Consejera Redondo: ya se ha hecho. -----

Sra. Decana: ad-referéndum del Consejo Directivo se han hecho. -----

Consejero Del Río: acá lo que se pide es un Interés Académico, ¿el Interés Académico no puede quedar ad-referéndum después de que se reúna la Comisión?. -----

Consejero Barrale: si a vos te dan un certificado de una de las agrupaciones que dice "Declaración de Interés Académico". -----

Consejero Del Río: el certificado podés tenerlo, a lo mejor después sale que no tiene Interés Académico, pero bueno no tendrá crédito ...diálogos...-----

Consejera Beguelín: bueno pero se pude decir ese mismo viernes ...diálogos...-----

Consejero Perseo: si en la Comisión lo tratamos y hay un Despacho unánime...-----

Sra. Decana: la Comisión puede hacer un Despacho que diga que se puede otorgar ad referéndum de la Comisión y autorizar a la Decana a que lo haga, digamos, eso es lo que tiene que decir, si el Despacho lo dice no es..., en ese momento el secreto deja de ser para ese único Despacho. -----

Consejero Barrale: esta bien. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.18.- Expte. N° 07175/242** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Dra. Arq. Ana Núñez, del libro: "Tiempos Itinerantes. Apropiación y expropiación de territorialidades sociales en ciudades argentinas". Primera Edición, Mar del Plata, Argentina. EUDEUM, 2013. Valor Estimado: \$ 100 (pesos cien). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

**3.19.- Expte. N° 07175/243** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Dra. Arq. Ana Núñez, del libro: "Miserias de la propiedad. Apropiación del espacio, familia y clase social". Segunda Edición, Mar del Plata, Argentina. EUDEUM, 2012. Valor Estimado: \$ 100 (pesos cien). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

**3.20.- Expte. N° 07175/244** - Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Gómez, dejando constancia de la donación recibida, de parte de distintos Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades de Gestión Pública dentro del marco del Congreso de Arquisur, de distintos libros. Valor Total: \$ 630.- (pesos seiscientos treinta). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Solicitud de Expedición de Título de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios” – Arq. Fernando M. Olalla.-----

Consejero Morlas: ¿Isabel, antes de empezar puedo introducir algo?, porque hay un pequeño inconveniente sobre un título que ya hemos tratado acá, que es de Higiene y Seguridad de Fernando Olalla, que está acá presente, tratamos el tema y ahora nos encontramos que hay un problema nuevamente para la otorgación de ese título. Entonces, si a ustedes no les molesta, quería que Fernando diga lo que le está pasando para ver si le podemos dar una respuesta. -----

Sra. Decana: me parece pertinente el pedido del Consejero Morlas pero, habiendo tomado conocimiento de esta cuestión, estuvimos viendo ahora el expediente, le daría la palabra a la Dra. Taller, la Asesora Legal, para que despeje cualquier tipo de dudas respecto a lo que pueda...-----

Dra. Taller: buenas tardes a todos y a todas. El Consejo había emitido el 5 de setiembre un acto administrativo por el cual, siguiendo la Resolución del Rector, la Resolución Rectoral, su Artículo 2º.- decía “Otorgar a favor del Sr. Fernando Mario Olalla las equivalencias correspondientes...”, y acá se deslizó un error en este artículo, lamentablemente lo advertimos después porque sino se hubiera podido pedir una reconsideración de la Resolución la sesión inmediata posterior a ser emitida o a ser sancionada por el Consejo Directivo, porque en realidad las equivalencias hay que otorgarlas conforme a lo que dispuso el Rector en su Resolución, ¿por qué les digo esto?, porque ustedes habrán recordado que este era un tema excepcional, que se trataba de manera tal que la aprobación se hacía de carrera a carrera, sin utilizar la tabla de equivalencia que ustedes, oportunamente, acordaron. Por lo tanto, corregido ese Artículo 2º.-, haremos una propuesta, salvo que lo quieran corregir en este momento sobre tablas, que es factible, directamente por la oficina pertinente se va a tener que llenar, como dice la Resolución del Rector, el formulario pertinente y donde hay que poner las equivalencias se pone “Por equivalencia Resolución N° tal”, y con eso queda saldada cualquier dificultad que, evidentemente, ha tenido seguramente la oficina o el departamento de alumnado para poder confeccionar el formulario SUR 19 y SUR 22, sobre todo el SUR 19. Entonces si ustedes están de acuerdo haríamos una modificación al Artículo 2º de la Resolución N° 243/2004 C.D., de manera tal que queda redactado “Otorgar, al Sr. Fernando Mario Olalla (D.N.I. N° 18.511.818), las equivalencias correspondientes acorde a lo establecido por la Resolución N° tal, y entonces la Resolución Rectoral, que es la N° 2714/2014, que directamente en su Artículo 4º.-, se los leo para que ustedes lo recuerden, dice: “...previa revocación por la Facultad de aquellos actos administrativos que fueran necesarios, dispone el otorgamiento de las correspondientes equivalencias, expedición de la historia académica materializar los formulario 19 y 22 para el registro de títulos y el certificados requerido por el Artículo 23º, inciso e) del Estatuto, expedir a favor del Sr. Fernando Mario Olalla el diploma correspondiente al título otorgado en el artículo anterior”, el artículo anterior es el 3º de esa Resolución, que dice “Otorgar al Sr. Fernando Mario Olalla el Título de Postgrado de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios”. Con esa corrección el Departamento de Alumnado de la Secretaría de Postgrado, que pedía instrucciones de cómo llenar el formulario SUR 19, directamente va a

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

poner en los casilleros respectivos de las equivalencias “conforme Resolución Rectoral N° tal”, y con eso queda saldado; y le pedimos disculpas al egresado por las demoras producidas pero fue una cuestión de operatoria en el llenado del formulario, que lo advertimos con posterioridad a la emisión de la Resolución. -----

Sr. Fernando Olalla: buen día, yo soy Fernando Olalla y muchas gracias Doctora por haberme contestado tan rápido. Yo lamento muchísimo tener que estar acá porque lo ideal hubiera sido que, tal como se hizo la oferta de la Facultad de Arquitectura en la carrera anterior que no tuvo Resolución Ministerial, lo bueno sería que yo hubiera tenido el título, me lo hubieran dado y listo. Esto a mí ya me trajo problemas, lo bueno sería que se trabaje de otra manera para que estas cosas no pasen porque a mí, personalmente, no me dan más ganas de seguir con los sucesivos problemas que he tenido con este título. Esto, para los que no están al corriente, en octubre va a hacer dos años que me recibí, esto me llevó a ir a Rectorado de la U.N.R., esperar que el Ministro de Educación de la Nación saque una Resolución, yo acepto que todos nos podemos equivocar pero me parece que no tendría que estar hoy acá. Yo, después de este papel que fue emitido en junio, tendría que tener mi título. De todas maneras, le agradezco y espero que en algún momento alguien se ponga en contacto conmigo y que me digan cuándo puedo pasar a retirar mi título. Muchas gracias. -----

Sra. Decana: pide la palabra la consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: a título informativo nada más, previo a poder venir a retirar su diploma va a tener que pasar por la oficina porque lo que la Resolución de Rector dice, precisamente, es que inicie de nuevo el trámite del título, o sea, él va a tener que venir, el próximo paso administrativo ahora que yo puedo confeccionar el SUR 19, va a ser que venga a firmar esa documentación para que se inicie el trámite en rectorado del nuevo diploma y eso va a llevar su tiempo también, pero eso ya escapa a cualquier..., no hay mala voluntad en la disposición de hacerlo y, en su momento, extraoficialmente le dimos varias sugerencias que no le convenían al graduado por eso no las siguió, pero nosotros le dimos varias sugerencias previas, sabiendo que esto podía demorar por los pasos que él decidió seguir. Eso es a título informativo, de todas maneras previo al retiro del diploma acá va a tener que venir a nuestra oficina a firmar la documentación que da inicio al nuevo título y va a volver a ingresar al Consejo ese trámite de diploma, o sea que eso va a llevar un tiempito pero no es por mala voluntad. -----

Consejero Morlas: por el tema muy particular que fue este expediente pediría la mayor celeridad y, si se puede, poner los medios necesarios como para resolverlo lo más rápido posible como para que en la próxima reunión, si se puede, podamos aprobar el título de Fernando. -----

Consejera Badariotti: el punto que como Consejeros deberíamos saber, es que para la próxima sesión de Consejo va a ingresar el trámite del título de él, antes de esa fecha dentro de quince, antes de esa fecha, él va a venir a firmar esa documentación si está dispuesto, pero antes de la próxima sesión de Consejo no podemos iniciar nada, una vez que ingrese al Consejo ese pedido de trámite del título pasa a la Sede y recién ahí se inicia el trámite, o sea, él lo inicia aquí pero el diploma va a llevar su tiempo, no es mala voluntad, es una cuestión de procedimientos, es así. ---

Dra. Taller: lo tiene que otorgar el Rector. -----

Consejera Badariotti: y va a demorar su tiempo, con todos los títulos es así. -----

///



**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

Consejero Martínez: Isabel, esta Resolución que aprobamos ahora queda ya como jurisprudencia efectiva para futuros...-----

Dra. Taller: explicamos en la Comisión de Asuntos Académicos cuando tratamos el tema y dijimos que cada cuestión era particular, por lo tanto es un acto administrativo de alcance particular que lo beneficia al Sr. Olalla, cualquier otro que pueda estar en una situación similar o parecida debería iniciar su trámite administrativo para ver si encuadra o no en la misma situación, sino se resolverá conforme a la situación de esa persona. -----

Consejero Martínez: si hay un caso similar, como este ya se trató, así que cuando lo inicie otra persona para también no abrir tantas veces el expediente o se demore tanto y podamos solucionarlo más rápido. -----

Dra. Taller: seguro, en la medida en que sea exactamente una situación igual. -----

Sra. Decana: de nuestra parte vamos a poner todo para que este trámite esté listo para la próxima reunión de Consejo y después haremos el seguimiento normal de un trámite de título. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. Título de Profesor en Arquitectura. Título Intermedio de Bachiller Universitario.**-----

**Título de Arquitecto:** Expte. N° 14465 - **Sonsini**, Gisela Eliana; Expte. N° 14477 - **Morales**, Erica Magdalena; Expte. N° 14486 - **Kania**, Florencia; Expte. N° 14487 - **Amico**, Agustina; Expte. N° 14488 - **Casá**, Cristian Javier; Expte. N° 14489 - **Micheletti**, Santiago Agustin y Expte. N° 14496 - **Hernandez**, Lucía. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 14280 - **Blanco**, Eliana Brenda; Expte. N° 14368 - **Piñeiro**, Francisco Javier; Expte. N° 14369 - **Tesone**, Lucas Yoel; Expte. N° 14376 - **Acuña**, Marianela Vanesa y Expte. N° 14430 - **Camozzi**, Paula Maria Rita. ---

**Título de Profesor en Arquitectura:** Expte. N° 14506 - **Villarreal**, Victor Hugo. -----

**Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 14500 - **Parabere**, Juan Claudio. ----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes de la Decana.**-----

**5.1.- Renuncia condicionada presentada por la Arq. Noemí Balmaceda.**-----

Sra. Decana: voy hacer un informe al Consejo que tiene que ver con una nota que, creo, la persona que la ingresa no lo hizo por la vía más adecuada pero lo dejo pendiente para que el Consejo me autorice a hacer eventualmente una resolución ad referendum, que es lo que se llama el pedido de renuncia condicionada para iniciar los trámites de jubilación de la Arq. Noemí Balmaceda. Ella vino, habló conmigo y yo le dije que iniciara el expediente, ella dice haberlo iniciado, seguramente no lo hizo por la vía correspondiente, pero nos había pedido si podíamos resolverlo porque ella tiene turno con el Anses, entonces si el día lunes nosotros nos podemos hacer la nota ingresada como corresponde y el Consejo me autoriza, haríamos la aprobación ad referendum para que ella pueda iniciar el trámite. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 64**  
**03.10.14**

///

**5.2.- Informa sobre los avances en la programación de la BIAU 2014.**-----  
Sra. Decana: simplemente en la sesión de hoy quería poner en conocimiento a los Señores Consejeros que hemos seguido avanzando con la programación de las actividades de la Bienal de Arquitectura y Urbanismo, estamos actualizando en forma permanente la página, hemos convocado a través de la página a los posibles voluntarios que nos van apoyar en la gestión, hemos tenido una respuesta interesante porque, si bien pedíamos un número, hemos tenido mayor cantidad de postulantes y, por una razón de que el voluntario pone su tiempo a disposición de la Institución, hemos decidido no hacer una selección, digamos, habíamos pedido sesenta voluntarios, se presentaron setenta y decidimos que todos los interesados que se hubieran presentado en tiempo y forma, de acuerdo a su solicitud, podían de hecho quedar incorporados. Finalmente algunos, como siempre sucede, por algunos inconvenientes, no se han presentado con lo cual volvemos a tener el número requerido. También les informamos para que lo difundan, si bien está en todos los canales que utilizamos normalmente, que se va a realizar el Workshops para alumnos, que tiene participación de estudiantes de la Facultad a través de las cátedras, como tenemos siempre tradición en la Facultad. En este caso, desde la Secretaría académica, va haber participación de algunos alumnos del Ciclo Básico y del Ciclo Superior, esa participación es gratuita, o sea que no requiere de la obligatoriedad de abonar el ingreso a la Biau, o sea, la participación del Workshops que organiza la Facultad y también, en el mismo lugar donde se desarrolla el Workshops, que es el Centro de Expresiones Contemporáneas cedido por la Municipalidad para que nosotros trabajemos allí, se va a presentar nuestra Muestra Académica y la Muestra de los paneles del Concurso Internacional de Estudiantes. -----  
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----  
---Siendo las catorce horas y diez minutos se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**